

Al contestar cite este número



Radicado No: 20241252000095671

Bogotá D.C, 2024-04-04

Señora:

ROCÍO SALCEDO CARVAJAL

Carrera 21 No. 37 A Bis - 38, barrio Industrial

Villavicencio - Meta

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite
SIM No. 1764070092** (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 02 de abril de 2024, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que brinda información relevante para el caso del menor de edad mencionado en el reporte, quien actualmente cuenta con un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos ante la Comisaría de Familia.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Comisaría Cuarta de Familia (Turno 3) de Villavicencio (Meta)**, toda vez que es la entidad encargada de verificar su petición y brindar respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015[1].

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a domingo, de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF, de lunes a domingo, de 6:00 am a 8:00 pm, Llamada en Línea y Videollamada, de lunes a sábado, de 6:00 am a 8:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

MARY PAOLA VANEGAS RODRÍGUEZ
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Carlos Contreras / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

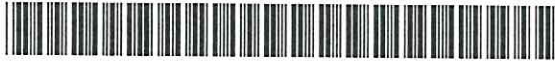
-Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 02 días del mes de mayo de 2024, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Al contestar cite este número



Radicado No: 202412520000095681

Bogotá D.C, 2024-04-04

Señores:

COMISARÍA CUARTA DE FAMILIA (TURNO 3) DE VILLAVICENCIO (META)

Correo electrónico: comisariadefamilia4@villavicencio.gov.co

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite
SIM No. 1764070092** (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

En atención a la solicitud de fecha 02 de abril de 2024, registrada con el número del asunto, presentada por la señora **ROCÍO SALCEDO CARVAJAL**, en la cual brinda información relevante para el caso del menor de edad mencionado en el reporte, quien actualmente cuenta con un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que cursa ante su despacho.

Nos permitimos informar que, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no tiene competencia para el trámite de la solicitud en mención, por lo cual, realizamos la presente remisión a su entidad, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por medio del cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011[1].

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a domingo, de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF, de lunes a domingo, de 6:00 am a 8:00 pm, Llamada en Línea y Videollamada, de lunes a sábado, de 6:00 am a 8:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Servicios y Atención - Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Carlos Contreras / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rechusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: DÍA MES AÑO Fecha 2: DÍA MES AÑO

Nombre del interesado: Fabian Hernández Nombre del gestor: 10 ABR 2024

C.C. 112036809 C.C.

Centro de distribución: Centro de distribución:

Observaciones: Zora ALP Observaciones: Rita 290



RA471518735C0

Orden de servicio: 17042740

1032 480
1032 480

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA DIRECCIÓN CENTRAL Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 NIT/C.C/T.: 899999239	Causal Devoluciones:																														
	Destinatario	Referencia: 202412520000095671 Teléfono: 377630 Código Postal: 111061000 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111509	<table border="1"> <tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr> <tr><td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td></tr> <tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr> <tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NS	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
<input type="checkbox"/>	Dirección errada																																
		Nombre/ Razón Social: ROCIO SALCEDO CARVAJAL Dirección: KR 21 # 37 A BIS - 38 Tel: 3114511359 Código Postal: 500001475 Código Operativo: 1032480 Ciudad: VILLAVICENCIO_META Depto: META	Firma nombre y/o sello de quien recibe:																														
		Peso Físico(grs): 200 Dice Contener : 2 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$16.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$16.200 COP	C.C. Tel: Hora:																														
		Observaciones del cliente : NULL, copia numero 1. <i>Fonci Alto el cerro</i>	Fecha de entrega: 10 ABR 2024																														
			Distribuidor: Fabian Hernández C.C. 1032480																														
			Gestión de entrega: 1er 2do																														



11115091032480RA471518735C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 800 0 1700 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario es responsable de la información que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72, tratándose sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

